

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA COMERCIAL AGRICOLA AIDASA
S.A. COAGRIDA CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En el Cantón Balzar, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicada en Cantón Balzar, Av. Amazonas y Panamericana, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA, propietario de cuarenta mil acciones (40.000); **ROSADO BRAVO CAROL VERONICA**, propietario de tres mil trescientas cincuenta acciones (3.350); **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, propietario de tres mil trescientas veinticinco acciones (3.325); **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**, propietario de tres mil trescientas veinticinco (3.325), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CINCUENTA MIL Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2016 siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

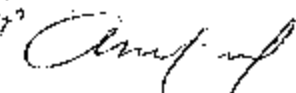
Preside la Junta General el señora **BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA**, en calidad Accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista-Presidente la señora **ROSADO BRAVO CAROL VERONICA**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas: que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de cincuenta mil Dólares, representados por dos mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **BRAVO ZAMBRANO AYDA ANTONIA** f) **ROSADO BRAVO CAROL VERONICA**, **ROSADO BRAVO FREDDY DUMAR**, f) **ROSADO BRAVO TYRONE BIENVENIDO**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 Marzo del 2017.


Ayda Antonia Bravo Zambrano
Gerente General